

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 73

Datos personales	
Nombre	Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán
Partido o Movimiento	Partido Conservador Colombiano
Circunscripción	Departamento de Antioquia
Período Legislativo	20 de julio de 2021 – 20 de junio de 2022
Correo Institucional	nicolas.echeverry@camara.gov.co

Informe de gestión
<p>Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. <i>(Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</i></p>
<p>Información mínima obligatoria</p>
<p>1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).</p>
<p>Como Congresista de la República, ha sido más que un honor representar la máxima dignidad de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes cargo que asumí, en conjunto con mi equipo de trabajo, con la altura que merece, desde mis acciones como Presidente de la Comisión durante esta legislatura 2021 - 2022, defendí con ahínco todo en lo que creemos desde Conservadores de Vida, logrando entre otras valiosas gestiones, liderar uno de los Proyectos de Ley más importantes para Colombia, la Ley de Acción Climática. Trabajamos sin descanso por ser la voz de los que no tienen voz y por no defraudar a quienes hace cuatro años pusieron su voto de confianza en mí y en este movimiento y por supuesto, a quienes hicieron posible que presidiera este respetado recinto desde el año anterior.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 73

Cierro este capítulo con la tranquilidad del deber cumplido, por haber entregado todo para tener un mejor país. A continuación, detallo todas las valiosas acciones que hoy le quedan a Colombia.

- 1. Autor de CATORCE (14) iniciativas Legislativas**
- 2. Coautor de VEINTIUN (21) iniciativas Legislativas.**

Destaco los siguientes temas:

- A. POR LA DEFENSA Y BIENESTAR DE LOS SERES SENTIENTES.**
- B. POR LA PROTECCIÓN DE LA SALUD HUMANA, EL AGUA, LA BIODIVERSIDAD, LA CALIDAD DEL AIRE Y EL BIENESTAR DE LA FAMILIA**
- C. POR EL ACCESO A LA EDUCACION Y LA DEFENSA DEL EJERCICIO PROFESIONAL**
- D. POR LA DEFENSA DEL EMPLEO, LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TEXTIL DE LA CONFECCION Y AFINES ASI COMO EL AGROINDUSTRIAL**
- E. POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA JUSTICIA Y EL EQUILIBRIO DE PODERES.**

A. POR LA DEFENSA Y BIENESTAR DE LOS SERES SENTIENTES:		COMISION
	1. PROYECTO DE LEY 039 DE 2021 SENADO, “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS	COMISION SEXTA DE SENADO
	Objeto a prevención y mitigación de los riesgos de accidentalidad y cualquier otro tipo de daños o desmejoramiento del bienestar animal por causa de la construcción	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 73

AUTOR	<p>PASOS DE FAUNA COMO UNA ESTRATEGIA PARA IMPLEMENTAR ACCIONES EN LAS VÍAS TERRESTRES PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE ATROPELLAMIENTO Y CUALQUIER OTRO TIPO DE DAÑOS O DESMEJORAMIENTO DEL BIENESTAR ANIMAL POR CAUSA DE LA CONSTRUCCIÓN EN UNA DETERMINADA VÍA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES</p> <p>Radicado: 20 Julio 2021 N° Senado: 039/21 N° Cámara:</p> <p>Autor: H.S. JUAN DIEGO GOMEZ JIMENEZ, H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN</p>	<p>en una determinada vía que atraviesa los ecosistemas de entorno para diferentes animales, este propósito se pretende lograr a través de pasos de fauna que permitan la circulación segura de diferentes tipos de especies que conforman dicha fauna.</p> <p>Los pasos de fauna son vías de transporte y movilización de animales que existen en ecosistemas interrumpidos por carreteras de transporte vehicular. Los pasos de fauna permiten gestionar y mitigar los impactos de la fragmentación de ecosistemas para el flujo de nutrientes, semillas, agua y fauna con lo cual se prestan para la conservación de la biodiversidad que es uno de los límites planetarios en riesgo a nivel mundial en la actualidad.</p>	
AUTOR	<p>2. PROYECTO DE LEY NO. 315 DE 2020 CÁMARA, 354 DE</p>	<p>Reglamentar las actividades relacionadas con la reproducción,</p>	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 73

	<p>2022 SENADO “POR EL CUAL SE REGULAN LAS CONDICIONES DE BIENESTAR ANIMAL EN LA REPRODUCCIÓN, CRÍA Y COMERCIALIZACIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN EL TERRITORIO COLOMBIANO”</p>	<p>cría y comercialización de animales de compañía en el territorio Nacional a través del registro y seguimiento.</p> <p>Evitando que perros, gatos, etc.), no sean víctimas de abandono, maltrato o explotación y con ocasión a esta problemática.</p>	
AUTOR	<p>3. PROYECTO DE LEY N°317 DE 2020 CAMARA “POR MEDIO DEL CUAL SE PROHIBE LA UTILIZACION DE ELEMENTOS QUE LACEREN, MUTILEN, HIERAN, QUEMEN O DEN MUERTE EN ESPECTACULOS PUBLICOS A ANIMALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.</p>	<p>Objeto busca proteger a los animales de cualquier dolor o sufrimiento que le pudiere causar el ser humano antes, durante o después de la realización de un espectáculo público, toda vez que la reglamentación vigente no logra cumplir el objetivo de proteger la integridad física y emocional de los animales ante las múltiples manifestaciones de violencia contra estos seres</p>	Comisión Quinta
B. POR LA PROTECCIÓN DE LA SALUD HUMANA, EL AGUA, LA BIODIVERSIDAD, LA CALIDAD DEL AIRE Y EL BIENESTAR DE LA FAMILIA			COMISION

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 73

AUTOR	<p>4. PROYECTO DE LEY 440 DE 2020 CAMARA 510 2021 SENADO, Por medio del cual se expiden normas para que el sector minero colombiano acceda a los servicios del sistema financiero y asegurador nacional, y se dictan otras disposiciones”</p> <p>Autor: H.S.Juan Diego Gómez Jiménez H.R.Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán , H.R.Felix Alejandro Chica Correa , H.R.Rubén Darío Molano Piñeros , H.R.Luciano Grisales Londoño , H.R.Héctor Ángel Ortiz Núñez , H.R.José Edilberto Caicedo Sastoque , H.R.Edwin Gilberto Ballesteros Archila.</p> <p>PUBLICACION : Gaceta N 1078 de 2020</p>	<p>Objeto de proyecto: La presente Ley tiene por objeto promover el acceso de los Titulares Mineros en cualquiera de las etapas en que se encuentre el Contrato de Concesión Minera, o cualquier otra clase de título que lo haya legitimado para la exploración y explotación de los Yacimientos Mineros, a los Servicios Financieros ofrecidos por el Sector Financiero y Asegurador Nacional y por las demás Entidades de Servicios Financieros vigiladas por la Superintendencia Financiera.</p>	Comisión Quinta Constitucional Permanente
AUTOR	<p>5. PROYECTO DE LEY NO. 239 DE 2021 (SENADO) Y NO. 336 DE 2021</p>	<p>establecer metas y medidas mínimas para alcanzar la carbono-neutralidad, la resiliencia climática</p>	COMISION QUINTA

(CÁMARA) “POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPULSA EL DESARROLLO BAJO EN CARBONO DEL PAÍS MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE METAS Y MEDIDAS MÍNIMAS EN MATERIA DE CARBONO NEUTRALIDAD Y RESILIENCIA CLIMÁTICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

AUTOR: Ministro del Interior, Daniel Palacios Martínez, del Ministro de Hacienda y Crédito Público, José Manuel Restrepo, del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Rodolfo Zea Navarro, del Ministro de Minas, Diego Mesa Puyo, de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Ximena Lombana, del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carlos Eduardo Correa, del Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Jonathan

y el desarrollo bajo en carbono en el país en el corto, mediano y largo plazo. Ello, teniendo en cuenta la necesidad de alinear las acciones adoptadas en materia de cambio climático en el marco de los compromisos internacionales asumidos por la República de Colombia, en particular los derivados del Acuerdo de París, y así continuar avanzando en una gestión efectiva del cambio climático en los componentes de adaptación, mitigación y medios de implementación.

Con esa finalidad, se establecen metas mínimas nacionales para la Carbono Neutralidad, la Resiliencia Climática y el Desarrollo Bajo en Carbono, que deberán ser ejecutadas por las entidades y organismos públicos del orden nacional, autoridades ambientales y las entidades territoriales, en el

**INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A
LA CÁMARA**

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	7 de 73

Malagón González, de la Ministra de Transporte, Ángela María Orozco, el H.S Juan Diego Gómez Jiménez, así como del H.R Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, la H.R Jennifer Kristin Arias Falla.

marco de las competencias que les han sido asignadas por la Constitución y la Ley. El proyecto de ley, en consecuencia, recoge como insumo para su formulación la Contribución Nacional (NDC) actualizada y presentada por Colombia ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en diciembre de 2020.

Se debe recordar que la actualización de la NDC fue un proceso altamente participativo y transparente que contó, en su construcción, con la participación de aproximadamente 1.000 actores del sector público, privado, academia, sociedad civil, grupos étnicos, jóvenes y comunidades locales, a nivel nacional y subnacional y formalmente se aprobó en el marco de la Novena Sesión de la Comisión Intersectorial

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 73

		de Cambio Climático (CICC), del 10 de diciembre de 2020.	
AUTOR	6. PROYECTO DE LEY 311 2022 SENADO - 314 2020 CAMARA. POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS ESPECIALES (RSE), EN EL MARCO DE LA RESPONSABILIDAD EXENDIDA DEL PRODUCTOR.	Tiene como objeto regular, dentro del marco de la gestión integral y velando por la protección de la salud humana y el medio ambiente, todo lo relacionado con la generación, el manejo, el almacenamiento, transporte, la transformación, y el tratamiento de los Residuos Sólidos Especiales (RSE), promoviendo la minimización, el aprovechamiento y el coprocesamiento, en el marco de la responsabilidad extendida del productor y toda la cadena de gestión (distribuidor, comercializador, consumidor, operadores logísticos y gestores de residuos) con el fin de promover la economía circular y dar aplicación efectiva al principio medio ambiental de quien contamina paga.	Comisión quinta de senado

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	9 de 73	

C. POR EL ACCESO A LA EDUCACION Y LA DEFENSA DEL EJERCICIO PROFESIONAL			COMISION
AUTOR	<p>7. PROYECTO DE LEY N° 070 DE 2021 CAMARA, “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREAN Y RECONOCEN LAS MESAS AMBIENTALES EN EL TERRITORIO NACIONAL COMO INSTANCIAS DE INTERACCIÓN DE BASE SOCIAL”.</p> <p>Fecha de radicación: Cámara: 2021-07-21</p> <p>Ley Ordinaria</p>	<p>Objeto de proyecto: La presente ley tiene como objeto reglamentar la creación, organización, funcionamiento y estructura interna de las Mesas Ambientales en el Territorio Nacional como instancias de interacción de base social, para promover la cultura ambiental y el buen manejo de los recursos naturales, que conduzcan al desarrollo sostenible y sustentable del medio ambiente.</p>	<p><u>Comisión Quinta Constitucional Permanente</u></p>
AUTOR	<p>8. PROYECTO DE LEY No 071 DE 2021 CÁMARA "Por</p>	<p>OBJETO: se dicta normas para el ejercicio de la profesión de Desarrollo Familiar, se expide el código deontológico y ético, se</p>	<p>Comisión: Séptima Constitucional Permanente</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 73

	<p>medio de la cual se dicta normas para el ejercicio de la profesión de Desarrollo Familiar, se expide el código deontológico y ético, se le otorgan facultades al Colegio Nacional de profesionales en Desarrollo Familiar, se deroga la Ley 429 de 1998 y se dictan otras disposiciones relativas al ejercicio de la profesión”</p> <p>AUTORES: NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN – JUAN DIEGO GOMEZ JIMENEZ</p> <p>Fecha de radicación: 2021-07-21</p> <p>Publicación Gaceta:</p>	<p>le otorgan facultades al Colegio Nacional de profesionales en Desarrollo Familiar</p>	
--	---	---	--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	11 de 73

AUTOR	<p>9. PROYECTO DE LEY No.294 2021 SENADO</p> <p>“POR MEDIO DE LA CUAL SE DAN LINEAMIENTOS PARA EL OFRECIMIENTO DE PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN, TERMINACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DE ACUERDO CON EL DECRETO 3011 DE 1997 Y DECRETO 1075 DE 2015 PARA LA CULMINACIÓN DE ESTUDIOS DE SOLDADOS 18, SOLDADOS PROFESIONALES E INFANTES DE MARINA REGULARES Y AUXILIARES DE LA POLICÍA NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.</p>	<p>Con el fin de otorgarle el título de bachiller a quienes presten servicio militar obligatorio durante 18 meses o más, la iniciativa tiene por objeto modificar algunas disposiciones de la Ley 1861 de 2017, en cuya virtud se reglamenta el servicio de reclutamiento, control de reservas y la movilización.</p> <p>Asimismo, busca aumentar el periodo durante el cual el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA deberá impartir cursos de formación para el empleo durante el servicio militar, y establecer un porcentaje mínimo anual de becas parciales o totales que las Universidades e Instituciones de Educación Superior de naturaleza pública, deberán garantizar a quienes hayan prestado el servicio militar por 18 meses en el país.</p> <p>el proyecto de ley en su artículo 2 establece que el conscripto que preste su servicio militar durante 18 meses y así lo manifieste voluntaria y expresamente, podrá obtener su título de bachiller al concluir el periodo de servicio militar obligatorio. De igual manera, los literales K) y l) del artículo 3, consagran que las</p>	Comisión segunda senado
--------------	---	---	--------------------------------



Secretaría General		
INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
	VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	12 de 73

		<p>universidades e Instituciones Universitarias de naturaleza pública deberán dar prelación en la adjudicación de sus becas parciales o totales, a estudiantes que hayan prestado su servicio militar obligatorio durante el término de 18 meses; y que las Universidades e Instituciones Universitarias de naturaleza privada, promoverán incentivos que les permitan a los soldados que prestaron su servicio militar durante 18 meses y se graduaron como bachilleres, continuar con su educación terciaria al finalizar su servicio.</p> <p>Así mismo, en el artículo 6 se refiere a que las instituciones autorizadas por esta Cartera suscribirán convenios con el Ministerio de Defensa para brindar modelos educativos flexibles con el fin de ofrecer los cursos de formación para el acceso al título de bachiller de los soldados y/o auxiliares de Policía.</p> <p>Por su parte, el artículo 7 hace referencia al estímulo al empleo de educadores por medio de acceso al empleo como formadores, a licenciados docentes y/o</p>	
--	--	---	--

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	13 de 73

		<p>profesionales que no se encuentren vinculados dentro del sistema público.</p> <p>Finalmente, el artículo 8 indica que las instituciones autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional para brindar Modelos Educativos Flexibles podrán recibir recursos del Sistema General de Participaciones y recursos adicionales de otras fuentes.</p>	
D. POR LA DEFENSA DEL EMPLEO, LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TEXTIL DE LA CONFECCION Y AFINES ASI COMO EL AGROINDUSTRIAL			COMISION
AUTOR	<p>7. PROYECTO DE LEY NO 069 DE 2021 CÁMARA, “POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVOS AL JOVEN RURAL COLOMBIANO COMO EJE FUNDAMENTAL PARA LA TRASFORMACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR RURAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.</p>	<p>Objeto de proyecto: La presente ley tiene por objeto la puesta en marcha del Programa Nacional de Incentivos al Joven Rural Colombiano como eje fundamental para la transformación y desarrollo del sector rural (PRIJOR), que tiene como objetivo Incentivar a los jóvenes rurales del país, para que a través de procesos de capacitación puedan desarrollar proyectos Agropecuarios basados en la innovación, la creatividad e investigación y el emprendimiento,</p>	<p>COMISION: Tercera o de Hacienda y Crédito Público</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	14 de 73

	<p>AUTORES: NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN – JUAN DIEGO GOMEZ JIMENEZ</p> <p>Fecha de radicación: 2021-07-21</p> <p>Publicado: Gaceta N 949 de 2021</p> <p>PONENTES: H.R. Kelyn Johana González Duarte H.R. Salim Villamil Quessep</p> <p>ASESORA: LAURA MEDRANO - 301 3711462</p>	<p>buscando mejorar la productividad de la ruralidad Colombiana y garanticen el relevo generacional</p>	
AUTOR	<p>8. Proyecto de Ley No. 083 de 2021 - Cámara, 227 de 2021 SENADO “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DE LA PANELA Y MIELES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”</p>	<p>Se establece la estructura para crear el Fondo de Estabilización de Precios de la Panela, por medio del cual se adoptaran mecanismos necesarios para contribuir en la estabilización de los ingresos de los productores paneleros en todo el territorio nacional, el cual estará administrado por la Federación Nacional de Productores de Panela – FEDEPANELA, empleando un contrato específico suscrito con el Gobierno Nacional, definiendo las</p>	

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	15 de 73

		<p>responsabilidades en materia de estructuración, auditoria e implementación de los mecanismos de estabilización.</p> <p>De tal manera la Federación Nacional de Paneleros – FEDEPANELA, será el encargado de administrar los recursos que ingresen al Fondo de Estabilización de Precios de la Panela y Mieles, percibidos de manera independiente de sus propios recursos y de los recursos del Fondo Parafiscal de Fomento Panelero, los cuales deben quedar registrados en un sistema de contabilidad y una estructura presupuestal independiente, con miras a realizar un análisis y seguimiento correcto de los ingresos y gastos del mismo.</p>	
AUTOR	<p>9. “Proyecto de ley 356/2021C - 232/2021 S, “Por medio de la cual se crea un régimen de control directo al precio de los insumos</p>	<p>Objeto de proyecto: El objeto del proyecto de ley busca aplicar un régimen de control directo al precio de todos los insumos agropecuarios. Entendiéndose por insumo agropecuario, todo</p>	<p>Comisión Tercera o de Hacienda y Crédito Público</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	16 de 73

	<p>agropecuarios en el territorio nacional”</p> <p>Autor: <u>H.R.Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán</u> , <u>H.R.Felipe Andrés Muñoz Delgado</u> , <u>H.R.Jaime Felipe Lozada Polanco</u> , <u>H.R.Felix Alejandro Chica Correa</u> , <u>H.R.José Gustavo Padilla Orozco</u></p> <p>Fecha de radicación: Cámara: 2021-03-17</p> <p>Tipo: Tipo Ley Ordinaria</p>	<p>producto de origen natural, biotecnológico o químico, utilizado para promover la producción agropecuaria, así como para el diagnóstico, prevención, control, erradicación y tratamiento de las enfermedades, plagas, malezas y otros agentes nocivos que afecten a las especies animales y vegetales o a sus productos.</p>	
E. POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA JUSTICIA Y EL EQUILIBRIO DE PODERES			COMISION
AUTOR	<p>10.Proyecto de ley Cámara: 218/2021C, Senado: 032/2021S, Por la cual se crea la categoría de patrullero de policía, se</p>	<p>Objeto de proyecto: Crear la categoría de patrulleros de Policía en la Policía Nacional y establecer las normas relacionadas con su regimen especial de carrera.</p>	<p>Comisión Segunda o de Relaciones Internacionales</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	17 de 73

	<p>establecen normas relacionadas con el regimen especial de carrera del personal uniformado de la policia nacional, se fortalece la profesionalización del servicio de policia y se dictan otras disposiciones</p> <p>Autor: H.S.Juan Diego Gómez Jiménez , H.R.Nicolás Albeiro Echeverry y otros</p>		
AUTOR	<p>11. Proyecto de Ley Cámara: 219/2021C, Senado: 033/2021S Por medio de la cual se expide el estatuto disciplinario policial.</p> <p>Autor: H.S.Juan Diego Gómez Jiménez , H.R.Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán , H.R.Enrique Cabrales Baquero , H.R.John Jairo Bermúdez Garcés Ministro del Interior - Daniel Palacios</p>	<p>Esta disposición, regula el comportamiento del personal uniformado de la Policía Nacional y se aplicará cuando se transgreda el presente estatuto disciplinario o se vulnere la protección de los derechos fundamentales contenidos en la Constitución Política e instrumentos internacionales de Derechos Humanos, suscritos y ratificados por Colombia, que hacen parte del bloque de constitucionalidad y dan</p>	<p>Comisión: Comisión Segunda o de Relaciones Internacionales</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	18 de 73

	Martinez , Ministro de Defensa - Diego Molano Aponte	Minimizar lugar a la activación de la acción disciplinaria contenida en esta ley.	
COAUTOR			
A. POR LA DEFENSA Y BIENESTAR DE LOS SERES SINTIENTES:			COMISION
COAUTOR	<p>2. PROYECTO DE LEY N° Senado: 209/21, POR MEDIO DE LA CUAL SE CREAN INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HUEVOS DE GALLINA LIBRES DE JAULAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES</p> <p>Autor: H.S. GUILLERMO GARCIA REALPE, JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, IVÁN DARÍO AGUDELO ZAPATA, AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL, YEZID GARCÍA ABELLO, H.R. NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN, LUCIANO GRISALES</p>	<p>La presente ley tiene por objeto la creación de incentivos destinados a fortalecer la producción y comercialización de huevos de gallinas libres de jaulas a nivel nacional, toda vez que permite brindar una mejor calidad de vida para las gallinas ponedoras y una alternativa que promueve y garantiza la autonomía y seguridad alimentaria junto con el aumento de los ingresos y empleos para las comunidades campesinas y las grandes industrias del huevo en Colombia.</p>	Comisión quinta senado

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	19 de 73

	LONDOÑO, LEON FREDY MUÑOZ LOPERA		
B. POR LA PROTECCIÓN DE LA SALUD HUMANA, EL AGUA, LA BIODIVERSIDAD, LA CALIDAD DEL AIRE Y EL BIENESTAR DE LA FAMILIA			COMISION
COAUTOR	<p>3. PROYECTO DE LEY CÁMARA: 196/2021C, “POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS TRIBUNALES AMBIENTALES ESPECIALES EN EL ESTADO COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.</p> <p>Autor: H.S.Roy Leonardo Barreras Montealegre Murillo Benítez , H.R.César Augusto Lorduy Maldonado , H.R.Ángel María Gaitán Pulido , H.R.Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán ,</p>	<p>Objeto de proyecto: TIENE POR OBJETO CREAR, ESTRUCTURAR Y ORGANIZAR LOS TRIBUNALES AMBIENTALES ESPECIALES DENTRO DEL ESTADO COLOMBIANO, CON EL FIN DE DIRIMIR LOS CONFLICTOS AMBIENTALES DEL TERRITORIO NACIONAL</p>	<p>Comisión Primera Constitucional Permanente</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	20 de 73

	<p>Fecha de radicación: Cámara: 2021-08-04</p> <p>Tipo Ley: Ley Estatutaria</p>		
COAUTOR	<p>4. Proyecto de ley Cámara: 100/2021C, “Por medio de la cual se establecen mecanismos para la efectiva utilización de la mediación en el proceso penal.</p> <p>Autor: H.R.Buenaventura León León , Álvarez , H.R.Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán , H.R.Diela Liliana Benavides Solarte , H.R.Jaime Felipe Lozada Polanco , H.R.Felipe Andrés Muñoz Delgado</p> <p>Minimizar Comisión:</p> <p>Origen: Origen Cámara</p> <p>Fecha de radicación: Cámara: 2021-07-21</p>	<p>Objeto de proyecto: Establecer mecanismos que permitan la efectiva utilización de la mediación en el proceso penal, así: A. Procederá desde la indagación y no desde la formulación de imputación. B. Procederá para delitos cuyo mínimo no exceda de 8 años de prisión. C. Se precisa que es requisito de la mediación, la aceptación de responsabilidad por parte del sujeto activo. D. El mediador deberá ser una persona natural o jurídica ajena al sistema penal acusatorio. E. Se exige a la Fiscalía General de la Nación, expedir el manual que fije las directrices de la mediación, en los términos del artículo 527</p>	<p>Comisión Primera Constitucional Permanente</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	21 de 73

	<p>Tipo Ley: Ley Ordinaria</p> <p>Publicaciones: Gaceta N 956 de 2021</p>		
COAUTOR	<p>5. Proyecto de ley Cámara: 098/2021C, “ Por medio de la cual se modifica la ley 1098 de 2006 - código de infancia y adolescencia</p> <p>Autor: H.R.Buenaventura León León , , H.R.Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán , H.R.Diela Liliana Benavides Solarte , H.R.Jaime Felipe Lozada Polanco , H.R.María Cristina Soto De Gómez , H.R.Yamil Hernando Arana Padaui , H.R.Felipe Andrés Muñoz Delgado.</p> <p>Origen: Cámara</p> <p>Fecha de radicación: Cámara: 2021-07-21</p>	<p>Objeto de proyecto: El presente proyecto de ley tiene como objeto establecer la obligación por parte del Estado de garantizar la continuidad en educación superior de las adolescentes gestantes y madres adolescentes, que culminaron su nivel de educación media y que se encuentran en un nivel socioeconómico desfavorecido. Así mismo crea una acción de prevención y orientación que coadyuvará a evitar que las adolescentes gestantes renuncien a su derecho a estudiar por causa del embarazo.</p>	<p>Comisión Primera Constitucional Permanente</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	22 de 73

	Tipo Ley: Ley Ordinaria		
COAUTOR	<p>6. Proyecto de ley Cámara: 093/2021C, “Por medio del cual se modifica el artículo 51 de la constitución política de Colombia.”</p> <p>Autor: H.R.Buenaventura León León , H.R.Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán , H.R.Diela Liliana Benavides Solarte ,</p> <p>Fecha de radicación: Cámara: 2021-07-21</p> <p>Tipo Ley: Acto Legislativo</p> <p>Publicaciones:</p>	<p>Objeto de proyecto: El objeto del proyecto de acto legislativo, es establecer el deber que tiene el Estado de proteger y promover el derecho a la vivienda digna de todos los ciudadanos, incluyendo el derecho al alojamiento si la vida o la salud corren peligro sin él.</p>	<p>Comisión: Primera Constitucional Permanente</p>
COAUTOR	<p>7. Proyecto de ley 196/2021C Por medio de la cual se dictan disposiciones para la conformación de los tribunales ambientales especiales en el estado</p>	<p>Objetivo de Proyecto: tiene por objeto crear, estructurar y organizar los tribunales ambientales especiales dentro del estado colombiano, con el fin de dirimir los conflictos ambientales del terrorio nacional.</p>	<p><u>Comisión Primera Constitucional Permanente</u></p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	23 de 73

	<p>colombiano y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Autor: H.S.Roy Leonardo Barreras Montealegre , H.R.Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán , , H.R.Oscar Camilo Arango Cardenas , H.R.David Ricardo Racero Mayorca , H.R.Luis Alberto Albán Urbano , H.R.Edwin Fabián Orduz Díaz , H.R.Harry Giovanni González García , H.R.José Elver Hernández Casas.</p> <p>Legislatura: Periodo Legislativo2021 - 2022 Origen: Origen Cámara Fecha de radicación: Cámara: 2021-08-04</p>		
COAUTOR	<p>8. Proyecto de ley 096/2021C “ Por medio de la cual se promueve el acceso a la educación superior pública gratuita a las</p>	<p>Objetivo de Proyecto: El presente Proyecto de Ley Estatutaria tiene por objeto garantizar el acceso a la educación superior pública para personas con discapacidad,</p>	<p>Comisión Primera Constitucional Permanente</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	24 de 73

	<p>personas en condiciones de discapacidad”</p> <p>Autor: H.R.Buenaventura León León ,H.R.Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán , H.R.Diela Liliana Benavides Solarte , H.R.Jaime Felipe Lozada Polanco , H.R.María Cristina Soto De Gómez , H.R.Yamil Hernando Arana Padaui , H.R.Felipe Andrés Muñoz Delgado.</p> <p>Legislatura: Periodo</p> <p>Legislativo2021 – 2022</p> <p>Origen: Origen Cámara</p> <p>Fecha de radicación: Cámara: 2021-07-21</p>	<p>otorgando gratuidad para lograr el ingreso a la educación técnica y superior pública, evitando las barreras económicas que se presentan a esta población y fomentan la educación inclusiva.</p>	
	C. POR EL ACCESO A LA EDUCACION Y LA DEFENSA DEL EJERCICIO PROFESIONAL		COMISION

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	25 de 73

COAUTOR	<p>7. Proyecto de ley Cámara: 099/2021C, “ Por medio de la cual se establece el ingreso base de cotización de los trabajadores independientes</p> <p>Autor: H.R.Buenaventura León León , H.R.Alfredo Ape Cuello Baute , H.R.Ciro Antonio Rodríguez Pinzón , H.R.Juan Carlos Wills Ospina , H.R.Armando Antonio Zabaraín de Arce , H.R.Juan Carlos Rivera Peña , H.R.José Gustavo Padilla Orozco , H.R.Wadith Alberto Manzur Imbett , H.R.Nidia Marcela Osorio Salgado , H.R.Felix Alejandro Chica Correa , H.R.Germán Alcides Blanco Álvarez , H.R.Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán , H.R.Diela Liliana Benavides Solarte , H.R.Jaime Felipe Lozada Polanco , H.R.Yamil Hernando Arana Padaui , H.R.Felipe Andrés Muñoz Delgado</p>	<p>Objeto de proyecto: Establecer el Ingreso Base de Cotización de: - Los trabajadores independientes que celebren contratos de prestación de servicios personales hasta por 2 SMLMV, sobre el 20% del valor neto del contrato y los que superen 2 SMLMV, sobre el 40% del valor neto del contrato, sin incluir el valor del Impuesto al Valor Agregado (IVA). En caso de que se celebre más de un contrato de prestación de servicios personales, por el más alto se cotizara sobre el 40% y por los restantes sobre el 20% del valor neto del contrato. - Los independientes por cuenta propia y los trabajadores independientes con contratos diferentes a prestación de servicios personales, sobre una base de cotización del 20% del valor mensualizado de los ingresos, siempre y cuando no superen 2 SMLMV y del 40% del valor mensualizado de los ingresos, en caso de superar los 2 SMLMV.</p>	Comisión Séptima Constitucional Permanente
----------------	--	---	---

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	26 de 73

	<p>Origen: Cámara</p> <p>Fecha de radicación: Cámara: 2021-07-21</p> <p>Tipo Ley: Ley Ordinaria</p>		
COAUTOR	<p>8. Proyecto de ley Cámara: 096/2021C, "Por medio de la cual se promueve el acceso a la educación superior pública gratuita a las personas en condiciones de discapacidad</p> <p>Autor: H.R.Buenaventura León León , H.R.Alfredo Ape Cuello Baute , H.R.Ciro Antonio Rodríguez Pinzón , H.R.Adriana Magali Matiz Vargas , H.R.Juan Carlos Wills Ospina , H.R.Armando Antonio Zabarain de Arce , H.R.Juan Carlos Rivera Peña , H.R.José Gustavo Padilla Orozco , H.R.Wadith Alberto Manzur Imbett , H.R.Nidia</p>	<p>Objeto de proyecto: El presente Proyecto de Ley Estatutaria tiene por objeto garantizar el acceso a la educación superior pública para personas con discapacidad, otorgando gratuidad para lograr el ingreso a la educación técnica y superior pública, evitando las barreras económicas que se presentan a esta población y fomentan la educación inclusiva.</p>	<p>Comisión: Primera Constitucional Permanente</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	27 de 73

	<p>Marcela Osorio Salgado , H.R.Felix Alejandro Chica Correa , H.R.Emeterio José Montes De Castro , H.R.José Elver Hernández Casas , H.R.Germán Alcides Blanco Álvarez , H.R.Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán , Origen: Cámara</p> <p>Fecha de radicación: Cámara: 2021-07-21</p> <p>Tipo Ley Estatutaria</p>		
COAUTOR	<p>9. Proyecto de ley Cámara: 095/2021C, “Por medio de la cual se ordena el anticipo de pensiones, adicionando un parágrafo al artículo 33 de la ley 100 de 1993”.</p> <p>Autor: H.R.Buenaventura León León , H.R.Alfredo Ape Cuello Baute , H.R.Ciro Antonio Rodríguez Pinzón , H.R.Adriana</p>	<p>Objeto de proyecto: La iniciativa tiene por objeto promover la inversión en programas de viviendas de interés social bajo las modalidades de construcción en sitio propio o autoconstrucción, mejoramiento de vivienda y adquisición de vivienda usada; la formulación de mecanismo para la legalización de su tenencia a través de un saneamiento inmobiliario, a fin de que más colombianos sean propietarios y garantizar la</p>	<p>Comisión: Séptima Constitucional Permanente</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	28 de 73

	<p>Magali Matiz Vargas , H.R.Juan Carlos Wills Ospina , H.R.Armando Antonio Zabarain de Arce , H.R.Juan Carlos Rivera Peña , H.R.José Gustavo Padilla Orozco , H.R.Wadith Alberto Manzur Imbett , H.R.Nidia Marcela Osorio Salgado , H.R.Felix Alejandro Chica Correa , H.R.Emeterio José Montes De Castro , H.R.José Elver Hernández Casas , H.R.Germán Alcides Blanco Álvarez , H.R.Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán</p> <p>Origen: Cámara</p> <p>Fecha de radicación: Cámara: 2021-07-21</p> <p>Tipo Ley: Ordinaria</p> <p>Primer debate cámara</p>	<p>disminución de los niveles de pobreza y niveles bajos de ingreso, buscando reducir de igual manera las Necesidades básicas insatisfechas (NBI) mediante el desarrollo de los siguientes objetivos específicos: a. Impulsar programas de construcción en sitio propio y mejoramiento de vivienda, incentivando y buscando construcciones y materiales sostenibles amigables con el medio ambiente. b. Establecer instrumentos que faciliten la cesión a título gratuito de predios inmobiliarios fiscales a familias ocupantes de ingresos bajos.</p>	

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	29 de 73

COAUTOR	<p>10. Proyecto de ley Cámara: 091/2021C, Por medio de la cual se dictan normas tendientes a facilitar el acceso a la vivienda y fortalecer las medidas de saneamiento inmobiliario en áreas urbanas y rurales</p> <p>Autor: H.R.Buenaventura León León , H.R.Alfredo Ape Cuello Baute , H.R.Ciro Antonio Rodríguez Pinzón , H.R.Adriana Magali Matiz Vargas , H.R.Armando Antonio Zabarain de Arce , H.R.José Gustavo Padilla Orozco , H.R.Wadith Alberto Manzur Imbett , H.R.Felix Alejandro Chica Correa , H.R.José Elver Hernández Casas , H.R.Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán</p> <p>Senado:Legislatura: Periodo Legislativo2021 - 2022Origen: OrigenCámara Fecha de radicación:</p>	<p>Objeto de proyecto: La iniciativa tiene por objeto promover la inversión en programas de viviendas de interés social bajo las modalidades de construcción en sitio propio o autoconstrucción, mejoramiento de vivienda y adquisición de vivienda usada; la formulación de mecanismo para la legalización de su tenencia a través de un saneamiento inmobiliario, a fin de que más colombianos sean propietarios y garantizar la disminución de los niveles de pobreza y niveles bajos de ingreso, buscando reducir de igual manera las Necesidades básicas insatisfechas (NBI) mediante el desarrollo de los siguientes objetivos específicos: a. Impulsar programas de construcción en sitio propio y mejoramiento de vivienda, incentivando y buscando construcciones y materiales sostenibles amigables con el medio ambiente. b. Establecer instrumentos que faciliten la cesión a título gratuito de predios</p>	<p>Comisión: Séptima Constitucional Permanente</p>
----------------	--	---	---

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	30 de 73

	<p>Cámara: 2021-07-21</p> <p>Ley Ordinaria</p> <p>Observaciones:</p>	<p>inmobiliarios fiscales a familias ocupantes de ingresos bajos.</p>	
<p>COAUTOR</p>	<p>14.PROYECTO DE LEY N° 088 DE 2021 CAMARA, “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA ELECCIÓN DE PERSONEROS DISTRITALES O MUNICIPALES”.</p> <p>Autor: <u>H.R.Buenaventura León León</u> , , <u>H.R.Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán</u> , <u>H.R.Diela Liliana Benavides Solarte</u> , <u>H.R.Jaime Felipe Lozada Polanco</u> , <u>H.R.María Cristina Soto De Gómez</u> , <u>H.R.Yamil Hernando Arana Padaui</u> , <u>H.R.Felipe Andrés Muñoz Delgado</u></p> <p>Fecha de radicación: Cámara: 2021-07-21</p>	<p>Objeto de proyecto: El presente Proyecto de Ley tiene como objeto principal, reglamentar las etapas y los estándares mínimos previos a la elección de los personeros distritales y municipales, por parte de los concejos correspondientes de conformidad con los artículos 126 y 313 de la Constitución Política de Colombia.</p>	<p><u>Comisión Primera Constitucional Permanente</u></p>

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	31 de 73

	<p>Tipo: Tipo Ley Ley Ordinaria</p> <p>PONENTE</p>		
COAUTOR	<p>15. Proyecto de ley 528/2021C, “Por medio de la cual se modifican los estándares mínimos para elección de personeros distritales y municipales”</p> <p>Autor: H.R. <u>Buenaventura León León</u>, H.R. <u>Ciro Antonio Rodríguez Pinzón</u>, H.R. <u>Juan Carlos Rivera Peña</u>, H.R. <u>Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán</u>, H.R. <u>Emeterio José Montes De Castro</u>, H.R. <u>Adriana Magali Matiz Vargas</u>, H.R. <u>José Elver Hernández Casas</u>, H.R. <u>Felix Alejandro Chica Correa</u>, H.R. <u>Germán Alcides Blanco Álvarez</u></p>	<p>Objeto de proyecto: Establecer los parámetros que deben agotar los concejos distritales y municipales para la elección del personero. La elección se realizará por medio de convocatoria pública precedida por una prueba de conocimiento y de competencias laborales. Los concejos distritales y municipales designarán al personero de acuerdo con las competencias otorgadas por la Constitución.</p>	<p><u>Comisión Primera Constitucional Permanente</u></p>

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	32 de 73

	Fecha de radicación: Cámara: 2021-03-16 Ley Ordinaria		
D. POR LA DEFENSA DEL EMPLEO, LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TEXTIL DE LA CONFECCION Y AFINES ASI COMO EL AGROINDUSTRIAL			COMISION
COAUTOR	<p>16. Proyecto de ley Cámara: 090/2021C, “ Por medio de la cual se modifica la ley 1780 de 2016, se promueven incentivos para la vinculación de jóvenes al sector productivo y se dictan otras disposiciones.”</p> <p>Autor: H.R.Buenaventura León León , H.R.Alfredo Ape Cuello Baute , H.R.Ciro Antonio Rodríguez Pinzón , H.R.Adriana Magali Matiz Vargas , H.R.Juan Carlos Wills Ospina ,</p>	<p>Objeto de proyecto: El presente proyecto de ley tiene por objeto ampliar reforzar ampliar los incentivos de las pequeñas empresas jóvenes y estimular la vinculación laboral de jóvenes, entre 18 y 28 años de edad, al sector productivo, fomentando las bases institucionales para el diseño y ejecución de políticas de empleo, emprendimiento y oportunidades junto con la promoción de mecanismos y talentos que impacten positivamente en la vinculación laboral de este grupo poblacional en Colombia.</p>	Comisión: Séptima Constitucional Permanente

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	33 de 73

	<p>H.R.Armando Antonio Zabaraín de Arce , H.R.Juan Carlos Rivera Peña , H.R.José Gustavo Padilla Orozco , H.R.Wadith Alberto Manzur Imbett , H.R.Nidia Marcela Osorio Salgado , H.R.Felix Alejandro Chica Correa , H.R.Emeterio José Montes De Castro , H.R.José Elver Hernández Casas , H.R.Germán Alcides Blanco Álvarez , H.R.Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán , H.R.Diela Liliana Benavides Solarte , H.R.Jaime Felipe Lozada Polanco , H.R.María Cristina Soto De Gómez , H.R.Yamil Hernando Arana Padaui , H.R.Felipe Andrés Muñoz Delgado</p> <p>Origen: Cámara</p> <p>Fecha de radicación: Cámara: 2121-07-21</p> <p>Tipo Ley: Ordinaria</p>	
--	---	--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	34 de 73

COAUTOR	<p>17. Proyecto de ley Cámara: 089/2021C, “Por medio de la cual se modifica el monto de la pensión de vejez de personas con discapacidad.</p> <p>Autor: H.R.Buenaventura León León , H.R.Alfredo Ape Cuello Baute , H.R.Ciro Antonio Rodríguez Pinzón , H.R.Adriana Magali Matiz Vargas , H.R.Armando Antonio Zabarain de Arce , H.R.Juan Carlos Rivera Peña , H.R.José Gustavo Padilla Orozco , H.R.Wadith Alberto Manzur Imbett , H.R.Felix Alejandro Chica Correa , H.R.Emeterio José Montes De Castro , H.R.José Elver Hernández Casas , H.R.Germán Alcides Blanco Álvarez , H.R.Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán , H.R.Diela Liliana Benavides Solarte , H.R.Jaime Felipe Lozada Polanco , H.R.María Cristina Soto De</p>	<p>Objeto de proyecto: Garantizar y asegurar el efectivo ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, estableciendo una modificación al monto de pensión de vejez de las madres y los padres trabajadores cuyo hijo padezca invalidez física o mental y de personas que padezcan una deficiencia física, síquica o sensorial del 50% o más, que cumplan 55 años de edad y que hayan cotizado en forma continua o discontinua 1.000 o más semanas al régimen de seguridad social establecido en la Ley 100 de 1993.</p>	Comisión: Séptima Constitucional Permanente
----------------	---	--	--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	35 de 73

	<p>Gómez , H.R.Yamil Hernando Arana Padai</p> <p>Origen: Cámara</p> <p>Fecha de radicación: Cámara: 2021-07-21</p> <p>Tipo Ley: Ordinaria</p>		
F. POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA JUSTICIA Y EL EQUILIBRIO DE PODERES			COMISION
COAUTOR	<p>18. Proyecto de ley Cámara: 097/2021C, “Por medio del cual se modifica el artículo 263 de la constitución política de Colombia.</p> <p>Autor: H.R.Buenaventura León León , H.R.Alfredo Ape Cuello Baute , H.R.Ciro Antonio</p>	<p>Objeto de proyecto: El objeto del Proyecto de Acto Legislativo es modificar el procedimiento para la distribución de las curules de elección popular, conforme a las mayores votaciones obtenidas, garantizando así la representación de la voluntad de los ciudadanos en las corporaciones de elección popular.</p>	<p>Comisión: Primera Constitucional Permanente</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	36 de 73

	<p>Rodríguez Pinzón , H.R.Adriana Magali Matiz Vargas , H.R.Juan Carlos Wills Ospina , H.R.Armando Antonio Zabaraín de Arce , H.R.Juan Carlos Rivera Peña , H.R.José Gustavo Padilla Orozco , H.R.Wadith Alberto Manzur Imbett , H.R.Nidia Marcela Osorio Salgado , H.R.Felix Alejandro Chica Correa , H.R.Emeterio José Montes De Castro , H.R.José Elver Hernández Casas , H.R.Germán Alcides Blanco Álvarez , H.R.Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán , H.R.Diela Liliana Benavides Solarte , H.R.Jaime Felipe Lozada Polanco , H.R.Yamil Hernando Arana Padaui , H.R.Felipe Andrés Muñoz Delgado</p> <p>Origen: Cámara.</p> <p>Fecha de radicación: Cámara: 2021-07-21</p> <p>Tipo Ley: Acto Legislativo</p>		
--	--	--	--

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	37 de 73	

	PUBLICADO : Gaceta N 936 de 2021		
COAUTOR	<p>19. Proyecto de ley Cámara: 094/2021C, “Por medio de la cual se modifica el código de extinción de dominio”.</p> <p>Autor: H.R. Buenaventura León León , H.R. Alfredo Ape Cuello Baute , H.R. Ciro Antonio Rodríguez Pinzón , H.R. Juan Carlos Wills Ospina , H.R. Armando Antonio Zabaraín de Arce , H.R. Juan Carlos Rivera Peña , H.R. José Gustavo Padilla Orozco , H.R. Wadith Alberto Manzur Imbett , H.R. Nidia Marcela Osorio Salgado , H.R. Felix Alejandro Chica Correa , H.R. Germán Alcides Blanco Álvarez , H.R. Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán , H.R. Diela Liliana Benavides Solarte , H.R. Jaime Felipe Lozada Polanco , H.R. Yamil Hernando</p>	<p>Objeto de proyecto: El objeto de la iniciativa legislativa, es adicionar un parágrafo al artículo 16 de la Ley 1708 del 2014, por medio de la cual se expide el Código de Extinción de Dominio. Esto, con el fin de salvaguardar el derecho constitucional a la propiedad privada, evitando que la figura de extinción de dominio, afecte a terceros que actúan de buena fe, porque desconocían que el bien de su propiedad tuvo o tiene un origen o destinación ilícita.</p>	<p>Comisión: Primera Constitucional Permanente</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	38 de 73

	<p>Arana Padaui , H.R.Felipe Andrés Muñoz Delgado</p> <p>Origen: Cámara</p> <p>Fecha de radicación: Cámara: 2021-07-21</p> <p>Tipo Ley: Ordinaria</p> <p>PUBLICACION: Gaceta N 955 de 2021</p>		
COAUTOR	<p>20.Proyecto de ley Cámara: 092/2021C, “ Por medio de la cual se modifica la ley 1801 de 2016, a fin de definir el alcance del comparendo y la multa general en colombia</p> <p>Autor: H.R.Buenaventura León León , H.R.Alfredo Ape Cuello Baute , H.R.Ciro Antonio Rodríguez Pinzón , H.R.Adriana</p>	<p>Objeto de proyecto: Definir el alcance del comparendo y la multa general en Colombia y precisar:</p> <p>A. Que a través del documento oficial denominado comparendo, se puede imponer medida correctiva de multa general.</p> <p>B. En caso de solicitar la conmutación de multa general tipos 1 o 2 por participación en programa comunitario o actividad pedagógica</p>	

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	39 de 73

	<p>Magali Matiz Vargas , H.R.Juan Carlos Wills Ospina , H.R.Armando Antonio Zabaraín de Arce , H.R.Juan Carlos Rivera Peña , H.R.José Gustavo Padilla Orozco , H.R.Wadith Alberto Manzur Imbett , H.R.Nidia Marcela Osorio Salgado , H.R.Felix Alejandro Chica Correa , H.R.Emeterio José Montes De Castro , H.R.José Elver Hernández Casas , H.R.Germán Alcides Blanco Álvarez , H.R.Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán , H.R.Dielia Liliana Benavides Solarte , H.R.María Cristina Soto De Gómez , H.R.Yamil Hernando Arana Padaui , H.R.Felipe Andrés Muñoz Delgado</p> <p>Comisión :Sexta de Transportes y Comunicaciones</p> <p>Origen: Cámara</p> <p>Fecha de radicación: Cámara: 2021-07-21</p>	<p>de convivencia, la misma no se podrá objetar.</p> <p>C. La competencia del personal uniformado de la Policía Nacional para: - Resolver el incidente de objeción de la medida correctiva de multa general. - Liquidar y comunicar la multa impuesta al infractor.</p> <p>D. El término y procedimiento para resolver el incidente de objeción de la medida correctiva de multa general.</p> <p>E. La firmeza de la imposición de la medida correctiva de multa general, cuando se impone a través de comparendo.</p> <p>12.El contenido del documento oficial denominado comparendo.</p>	
--	---	---	--

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	40 de 73

	<p>Tipo Ley: Ordinaria</p> <p>PUBLICADO: Gaceta N 955 de 2021</p>		
COAUTOR	<p>21. Proyecto de ley 087/2021C “Por medio de la cual se promueve el acceso integral a seguridad social de pequeños y medianos cultivadores transformadores de caña de azúcar para la producción de panela</p> <p>Autor: <u>H.R. Buenaventura León</u> , <u>H.R. Alfredo Ape Cuello Baute</u> , <u>H.R. Ciro Antonio Rodríguez Pinzón</u> , <u>H.R. Adriana Magali Matiz Vargas</u> , <u>H.R. Juan Carlos Wills Ospina</u> , <u>H.R. Armando Antonio Zabarain de Arce</u> , <u>H.R. Juan Carlos Rivera Peña</u> , <u>H.R. José Gustavo Padilla Orozco</u> , <u>H.R. Wadith Alberto Manzur Imbett</u> , <u>H.R. Nidia</u></p>	<p>Objeto de proyecto: La presente Ley tiene por objeto generar condiciones que garanticen el acceso al Sistema de Seguridad Social Integral, de pequeños y medianos cultivadores y/o transformadores de caña de azúcar para la producción de panela, debidamente certificados por las la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA, o quien haga sus veces.</p>	<p>Comisión Séptima Constitucional Permanente</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	41 de 73

	<p><u>Marcela Osorio Salgado ,</u> <u>H.R.Felix Alejandro Chica</u> <u>Correa , H.R.José Elver</u> <u>Hernández Casas , H.R.Germán</u> <u>Alcides Blanco Álvarez ,</u> <u>H.R.Diela Liliana Benavides</u> <u>Solarte , H.R.Jaime Felipe</u> <u>Lozada Polanco , H.R.María</u> <u>Cristina Soto De Gómez ,</u> <u>H.R.Yamil Hernando Arana</u> <u>Padaui , H.R.Felipe Andrés</u> <u>Muñoz Delgado</u></p> <p>Fecha de radicación: Cámara: 2021-07-21</p> <p>PUBLICADO: Gaceta N 955 de 2021</p>		
<p>2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).</p>			

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	42 de 73

DEBATES DE CONTROL POLÍTICO.

1. Debate Control Político. Citación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO, con el fin de que presente sus consideraciones respecto del Proyecto de Ley No. 158 de 2021 Cámara “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022”.

Según Proposición No. 001. Legislatura 2021-2022, suscrita por los Honorables Representantes TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO, CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY, RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS, NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN, CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO y EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA, la cual fue aprobada en la sesión del día 21 de julio de 2021, Acta No. 001. Legislatura 2021-2022.

ACTA 002 - AGOSTO 03 DE 2021 - LEGISLATURA 2021-2022

2. Debate Control Político. Citación al señor ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF, con el fin de que presente sus consideraciones respecto del Proyecto de Ley No. 158 de 2021 Cámara “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022”.

Según Proposición No. 002. Legislatura 2021-2022, suscrita por los Honorables Representantes TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO, CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY, RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS, NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN, CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO y EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA, la cual fue aprobada en la sesión del día 21 de julio de 2021, Acta No. 001. Legislatura 2021-2022.

ACTA 003 - AGOSTO 10 DE 2021 - LEGISLATURA 2021-2022

3. Debate Control Político. Citación al señor Ministro de Minas y Energía, doctor DIEGO MESA PUYO, con el fin de que presente sus consideraciones respecto del Proyecto de Ley No. 158 de 2021 Cámara “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022”.

Según Proposición No. 003. Legislatura 2021-2022, suscrita por los Honorables Representantes TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO, CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY, RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS, NICOLAS ALBEIRO

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	43 de 73

ECHEVERRY ALVARAN, CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO y EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA, la cual fue aprobada en la sesión del día 21 de julio de 2021, Acta No. 001. Legislatura 2021-2022

ACTA 004 - AGOSTO 11 DE 2021 - LEGISLATURA 2021-2022

4. **Debate Control Político. Citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor JOSE MANUEL RESTREPO ABONDANO, con el fin de que presente sus consideraciones respecto del Proyecto de Ley No. 158 de 2021 Cámara “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022”.**

Según Proposición No. 007. Legislatura 2021-2022, suscrita por los Honorables Representantes TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO, HÉCTOR ANGEL ORTIZ NÚÑEZ, KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, OSCAR CAMILO ARANGO CÁRDENAS, NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN, CRISANTO PISSO MAZABUEL, CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY, CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO y FLORA PERDOMO ANDRADE, la cual fue aprobada en la sesión del día 03 de agosto de 2021, Acta No. 002. Legislatura 2021-2022.

Se aprobaron las proposiciones 14,15,16,17, 18 y 19

ACTA 005 - AGOSTO 18 DE 2021 - LEGISLATURA 2021-2022

5. **Debate de Control Político. Citación al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF; al señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor JONATHAN MALAGÓN GONZÁLEZ; al señor Director General de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, ANLA, doctor RODRIGO SUÁREZ CASTAÑO; a la señora Superintendente de Servicios Público Domiciliarios, doctora NATASHA AVENDAÑO GARCÍA; al señor Director General de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres, doctor EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO; al señor Director General de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, JUAN CARLOS REYES NOVOA; al señor Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander, HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SÁNCHEZ; con el fin de rendir informe sobre la situación actual y manifiesten cuáles son las soluciones a la crisis sanitaria que ha surgido en el Departamento de Santander, con el cierre del relleno sanitario El Carrasco.**

Invitados también la señora Procuradora Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, doctora OLGA LUCÍA PATÍN CURE; al señor Defensor del Pueblo, doctor CARLOS ERNESTO CAMARGO ASSIS; al señor Gobernador de Santander,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	44 de 73

doctor MAURICIO AGUILAR HURTADO; al señor Subsecretario de Medio Ambiente de Bucaramanga, doctor HELBERT PANQUEVA; al señor Alcalde de Bucaramanga, Santander, doctor JUAN CARLOS CÁRDENAS REY; al señor Alcalde de Floridablanca, Santander, doctor MIGUEL ÁNGEL MORENO SUÁREZ; al señor Alcalde de Aguachica, Cesar, doctor ROBINSON SALDAÑA.

Según Proposición No. 014 de la Legislatura 2021- 2022, suscrita por los Honorables Representantes, CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ, EDWIN GILBERTO BALLESTEROS Y CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY, la cual fue aprobada en la sesión del día 18 de agosto de 2021, según consta en el Acta No. 005 de la Legislatura 2021 – 2022.

ACTA 006 - AGOSTO 24 DE 2021 - LEGISLATURA 2021-2022

6. Debate Control Político. Citación al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF, con el fin de presentar a esta Comisión y al País el informe sobre el calentamiento global y cambio climático, presentado recientemente por parte de la Organización de Naciones Unidas - ONU.

Invitación a la señora Coordinadora Residente Interina de la Organización de Naciones Unidas en Colombia, doctora MIREIA VILLAR FORNER, al señor Jefe de la Oficina de Proyectos del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente en Colombia, doctor JUAN CARLOS BELLO.

Según Proposición No. 012. Legislatura 2021-2022, suscrita por el Honorable Representante NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN, la cual fue aprobada en la sesión del día 11 de agosto de 2021, Acta No. 004. Legislatura 2021-2022.

ACTA 008 – SEPTIEMBRE 8 DE 2021 - LEGISLATURA 2021-2022

7. Debate Control Político. Citación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO, a la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo – MINCIT, doctora MARÍA XIMENA LOMBANA VILLALBA, al señor Director Nacional del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, doctor JUAN ESTEBAN GIL ECHEVERRIA, con el fin de conocer la situación actual del cultivo del arroz en Colombia.

Asistió el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO; Ministra de Comercio, Industria y Turismo – MINCIT, doctora MARÍA XIMENA LOMBANA VILLALBA se excusó y delegó en el

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	45 de 73

Viceministro de Comercio Exterior, doctor ANDRÉS CÁRDENAS; Se excusó el Director Nacional del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, doctor JUAN ESTEBAN GIL ECHEVERRIA delegó,

Invitación a la señora Procuradora Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, doctora OLGA LUCIA PATÍN CURE, al señor Contralor Delegado para el Sector Agropecuario, doctor GABRIEL JOSÉ ROMERO SUNDHEIM, al señor Contralor Delegado para el Sector Medio Ambiente, doctor GABRIEL ADOLFO JURADO PARRA, al señor Defensor Delegado para los Asuntos Agrarios y Tierras, doctor CARLOS AURELIO MERCHAN TARAZONA.

Según Proposición No. 024. Legislatura 2021-2022, suscrita por los Honorables Representantes CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY y NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN, la cual fue aprobada en la sesión del día 08 de septiembre de 2021, Acta No. 008. Legislatura 2021-2022.

ACTA 009 - SEPTIEMBRE 14 DE 2021 - LEGISLATURA 2021-2022

8. Debate Control Político. Citación Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF, SE EXCUSÓ y delego al Secretario General, doctor CARLOS FRASSER, (Ministro (E)), al señor Director de la Policía Nacional, General JORGE LUIS VARGAS VALENCIA, DELEGÓ al coronel Quilian Novoa, subdirector de Protección y Servicios Especiales, con el fin de analizar la dinámica de los resultados operativos y funcionamiento del Grupo Especial para la Lucha Contra el Maltrato Animal - GELMA. Asistió virtualmente (meet) el Fiscal General de la Nación, doctor FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO.

Según Proposición No. 018. Legislatura 2021-2022, suscrita por los Honorables Representantes NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN y JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, la cual fue aprobada en la sesión del día 18 de agosto de 2021, Acta No. 005. Legislatura 2021-2022.

ACTA 010 - SEPTIEMBRE 15 DE 2021 - LEGISLATURA 2021-2022

9. Debate Control Político. Citación a la señora Presidenta de la Agencia Nacional de Desarrollo Rural – ADR, doctora ANA CRISTINA MORENO PALACIOS, con el fin de rendir informe sobre la atención a los Proyectos Productivos para las Organizaciones de Productores, así como la inversión de las Organizaciones de Productores y el estado actual de estos asuntos.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	46 de 73

Según Proposición No. 022. Legislatura 2021-2022, suscrita por el Honorable Representante JHON ALEJANDRO LINARES CAMBEROS, la cual fue aprobada en la sesión del día 25 de agosto de 2021, Acta No. 007. Legislatura 2021-2022.

ACTA 011 - SEPTIEMBRE 22 DE 2021 - LEGISLATURA 2021-2022

10. Invitación al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF, con el fin de socializar el Proyecto de Ley “POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPULSA EL DESARROLLO BAJO EN CARBONO DEL PAÍS MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE METAS Y MEDIDAS MÍNIMAS EN MATERIA DE CARBONO NEUTRALIDAD Y RESILIENCIA CLIMÁTICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, (Ley de Acción Climática). Proyecto que será radicado ante el Congreso de la República por el Gobierno Nacional a través de dicha cartera.

ACTA 012 - SEPTIEMBRE 28 DE 2021 - LEGISLATURA 2021-2022

11. Debate de Control Político. Invitación al señor Gerente General de la Firma AFINIA, Empresa Filial del Grupo EPM, doctor JAVIER LASTRA FUSCALDO, para que exponga ante la Comisión los asuntos correspondientes a la operación de servicios públicos domiciliarios en la región Caribe, informe de inversiones, recursos ejecutados, situación actual de la compañía, plan de acción, proyectos a ejecutar, proyecciones financieras y problemáticas asociadas a la prestación del servicio.

Según Proposición No. 032 de la Legislatura 2021 – 2022, suscrita por los Honorables Representantes, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, ALONSO JOSÉ DEL RÍO CABARCAS, FÉLIX ALEJANDRO CHICA CORREA, RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS, KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, CRISANTO PISSO MAZABUEL Y LUCIANO GRISALES LONDOÑO, la cual fue aprobada la sesión del día 5 de octubre del 2021, según consta en el Acta No. 013 de la Legislatura 2021 – 2022

ACTA 014 - OCTUBRE 20 DE 2021 - LEGISLATURA 2021-2022

12. Debate Control Político. Citación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO, a la señora Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, doctora ANA CRISTINA MORENO PALACIOS, a la señora directora General de la Agencia Nacional de Tierras – ANT, doctora MYRIAM CAROLINA

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	47 de 73

MARTINEZ CÁRDENAS, con el objetivo de que se presente un informe sobre la implementación del Subsidio Integral de Acceso a Tierra (SIAT)

Invitación a la señora Procuradora General de la Nación, doctora MARGARITA CABELLO BLANCO, a la señora Procuradora Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de PAZ - Procuraduría General de la Nación, doctora ELENA AMBROSI TURBAY, a la señora Procuradora Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios - Procuraduría General de la Nación, doctora OLGA LUCIA PATIN CURE, al señor Defensor del Pueblo, doctor CARLOS ERNESTO CAMARGO ASSIS, a la señora Directora de KROC Institute for International Peace Studies, doctora JOSEFINA ECHAVARRIA ÁLVAREZ, al señor Investigador en Desarrollo Rural y Ordenamiento Territorial del Instituto de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana, doctor CARLOS ARTURO DUARTE TORRES, a la señora Fundadora de la Corporación para la Protección y Desarrollo de Territorios Rurales – PRODETER, doctora JHENIFER MOJICA FLOREZ.

Según Proposiciones Nos. 009 y aditiva 029. Legislatura 2021-2022, suscrita por el Honorable Representante CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ, las cuales fueron aprobadas en las sesiones de los días 10 de agosto y 22 de septiembre de 2021, Actas Nos. 003 y 011. Legislatura 2021-2022, respectivamente.

ACTA 019 - NOVIEMBRE 17 DE 2021 - LEGISLATURA 2021-2022

13. Debate Control Político. Citación al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF, al señor Director General de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, doctor CARLOS FRANCISCO DIAZ-GRANADOS MARTINEZ, con el fin de explicar a esta Comisión las acciones que han adelantado para contrarrestar el fuerte desastre ambiental que viene presentando la ciudad de Santa Marta.

Invitación a la señora Gerente de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta – ESSMAR, doctora PATRICIA CAICEDO, al señor Gerente Regional de la firma INTERASEO, doctor MAURICIO MURIEL ESCOBAR, a la señora Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctora NATASHA AVENDAÑO GARCÍA, al señor Contralor General de la República, doctor CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE, a la señora Procuradora General de la Nación, doctora MARGARITA CABELLO BLANCO, al señor Fiscal General de la Nación, doctor FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	48 de 73

Según Proposición No. 039. Legislatura 2021-2022, suscrita por el Honorable Representante FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA, la cual fue aprobada en la sesión del día 16 de noviembre de 2021, Acta No. 018. Legislatura 2021-2022.

ACTA 021 - NOVIEMBRE 24 DE 2021 - LEGISLATURA 2021-2022

14. Sesión Semipresencial descentralizada en el municipio de Caucasia – Antioquia, en el Auditorio de la Ciudadela Universitaria Fe Panzenú.

Invitación al señor Ministro de Minas y Energía, doctor DIEGO MESA PUYO, al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF, al Presidente de la Agencia Nacional de Minería – ANM, doctor JUAN MIGUEL DURAN PRIETO, al Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, doctor RODRIGO SUÁREZ CASTAÑO, a la señora Senadora de la República, doctora NORA GARCIA BURGOS, Autora y Ponente del Proyecto de Ley No. 314 de 2020 Senado, Ponente Coordinadora del Proyecto de Ley No. 344 de 2020 Senado y Ponente del Proyecto de Ley No. 440 de 2020 Cámara – 510 de 2021 Senado, al señor Senador de la República, doctor MIGUEL BARRETO CASTILLO, Autor del Proyecto de Ley No. 314 de 2020 Senado, al señor Senador de la República, doctor ALEJANDRO CORRALES ESCOBAR, Autor y Ponente del Proyecto de Ley No. 314 de 2020 Senado, Ponente del Proyecto de Ley No. 344 de 2020 Senado, a la señora Senadora de la República, doctora SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA, Autora y Ponente del Proyecto de Ley No. 314 de 2020 Senado, Ponente del Proyecto de Ley No. 344 de 2020 Senado, a la señora Senadora de la República, doctora DAIRA GALVIZ MENDEZ, Autora del Proyecto de Ley No. 314 de 2020 Senado, Ponente del Proyecto de Ley No. 344 de 2020 Senado, Ponente Coordinadora del Proyecto de Ley No. 440 de 2020 Cámara – 510 de 2021 Senado, al señor Representante a la Cámara, doctor JORGE GOMEZ GALLEGO, Autor del Proyecto de Ley No. 344 de 2020 Senado, al señor Senador de la República, doctor JORGE ENRIQUE ROBLEDO CASTILLO, Autor y Ponente del Proyecto de Ley No. 344 de 2020 Senado, al señor Senador de la República, doctor GUILLERMO GARCIA REALPE, Ponente del Proyecto de Ley No. 344 de 2020 Senado, al señor Senador de la República, doctor JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ, Autor del Proyecto de Ley No. 440 de 2020 Cámara – 510 de 2021 Senado; al señor Representante a la Cámara, doctor NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN, Autor del Proyecto de Ley No. 440 de 2020 Cámara – 510 de 2021 Senado y Ponente del Proyecto de Ley No. 059 de 2021 Cámara, al señor Representante a la Cámara, doctor HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ, Autor del Proyecto de Ley No. 440 de 2020 Cámara – 510 de 2021 Senado y Autor y Ponente del Proyecto de Ley No. 059 de 2021 Cámara; al señor Representante a la Cámara, doctor FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA, Autor del Proyecto de Ley No. 440 de 2020 Cámara – 510 de 2021 Senado; al señor Representante a la Cámara, doctor RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS, Autor del Proyecto de Ley No. 440 de 2020 Cámara – 510 de 2021 Senado; al señor Representante a la Cámara, doctor LUCIANO GRISALES LONDOÑO,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	49 de 73

Autor del Proyecto de Ley No. 440 de 2020 Cámara – 510 de 2021 Senado; a la señora Senadora de la República, doctora MARITZA MARTINEZ ARISTIZABAL, Ponente del Proyecto de Ley No. 440 de 2020 Cámara – 510 de 2021 Senado, al señor Senador de la República, doctor JOSÉ OBDULIO GAVIRIA VELEZ, Ponente del Proyecto de Ley No. 440 de 2020 Cámara – 510 de 2021 Senado; con el fin de analizar y exponer el estado de las iniciativas legislativas que actualmente cursan en las Comisiones Quintas, como son los Proyectos de Ley Nos.: 1. Pl. 314 de 2020 S., 2. 344 de 2020 S., 3. Pl. 440 de 2020 C. – 510 de 2021 S., 4. Pl. 059 de 2021 C.

Según Proposición No. 041. Legislatura 2021-2022, suscrita por los Honorables Representantes NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN y HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ, la cual fue aprobada en la sesión del día 23 de noviembre de 2021, Acta No. 020. Legislatura 2021-2022.

ACTA 023 – DICIEMBRE 2 DE 2021 - LEGISLATURA 2021-2022

15. Debate Control Político. Citación al señor Ministro de Minas y Energía, doctor DIEGO MESA PUYO, a la señora Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctora NATASHA AVENDAÑO GARCÍA, con el fin de responder a esta Comisión las permanentes y sistemáticas fallas en la prestación del servicio de energía eléctrica en el departamento de Cundinamarca, tanto en zonas urbanas como rurales y de acuerdo al impacto que implica sobre a calidad de vida en la reactivación económica.

Invitación al señor Gerente General de ENEL – CODENSA COLOMBIA, doctor LUCIO RUBIO DÍAZ.

Según Proposiciones Nos. 037 y aditiva No. 040. Legislatura 2021-2022, suscritas por los Honorables Representantes RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS y NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN, las cuales fueron aprobadas en las sesiones de los días 02 y 16 de noviembre de 2021, Actas Nos. 016 y 018. Legislatura 2021-2022, respectivamente.

ACTA 24 DE DICIEMBRE 13 DE 2021.

16. Debate de control político. Citación al señor Ministro de Agricultura, doctor RODOLFO ENRIQUE ZEA; a la señora Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, doctora DEYANIRA BARRERA LEÓN; a la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora MARÍA XIMENA LOMBANA; al señor Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctor TITO JOSÉ CRISSIEN BORRERO, o su delegado; al señor Superintendente de Industria y Comercio, doctor ANDRÉS BERNARDO BARRETO GONZÁLEZ.; al señor Presidente del Banco Agrario, doctor FRANCISCO JOSÉ MEJÍA SENDOYA; al señor Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	50 de 73

Agropecuario (FINAGRO), doctor ADOLFO CÁCERES MELO.; al señor Director del INVIMA, doctor JULIO CESAR ALDANA BULA; para que expongan ante la comisión la política de regulación de precios de los insumos agroquímicos en el país, las proyecciones de aumento de estos insumos, los incentivos y subsidios que se otorgan actualmente a la población campesina para la adquisición de estas materias primas y las estrategias y mecanismos que se tengan diseñados para la disminución progresiva de los precios, situación que impacta de manera definitiva en la producción agropecuaria, la competitividad y los precios que se cobran al consumidor final.

Según Proposición 048 Legislatura 2021-2022, presentada por los Honorables Representantes; NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALBARAN, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ, CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO y CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ; La cual fue aprobada en la Sesión del día 23 de Marzo de 2022, según consta en el Acta No. 026.

ACTA NO. 028 – MARZO 30 DE 2022.

16. Debate de control político. Citación al señor Ministro de Minas y Energía, doctor DIEGO MESA PUYO; al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO; al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF; al señor Presidente de Ecopetrol, doctor FELIPE BAYÓN PARDO; al señor Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, doctor JOSÉ ARMANDO ZAMORA REYES; al señor Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, doctor CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA, al señor Director General de la Autoridad Nacional de Licencias ambientales – ANLA, doctor RODRIGO SUÁREZ CASTAÑO; con el objetivo de responder cuestionario sobre la política petrolera de Colombia y demás temas relacionados.

Según Proposiciones Nos. 050 y aditiva No. 054. Legislatura 2021-2022, presentadas por el Honorable Representante CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO, las cuales fueron aprobadas en las Sesiones de los días 05 y 20 de abril de 2022, según consta en las Actas Nos. 028 y 029. Legislatura 2021-2022, respectivamente.

ACTA NO. 031 – ABRIL 27 DE 2022

17. Citación a la señora Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctora NATASHA AVENDAÑO GARCÍA; con el fin de que aclare los hechos por los cuales anuncia la privatización de la Empresa de Servicios Públicos - ESPUFLAN del Municipio de Flandes en el Departamento del Tolima, por parte de la Superintendencia.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	51 de 73

Invitación a la señora Procuradora General de la Nación, doctora MARGARITA CABELLO BLANCO, al señor Contralor General de la República, doctor CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE, al señor Fiscal General de la Nación, doctor FRANCISCO BARBOSA DELGADO.

Según Proposición No. 053 y Aditiva 056 de la Legislatura 2021 - 2022, presentada por el Honorable Representante ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO, las cuales fueron aprobadas en las Sesiones de los días 20 de abril y 04 de mayo de 2022, según consta en las Actas Nos. 029 y 031 de la presente Legislatura.

Excusa de la señora Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, a la doctora Natasha Avendaño García,

Asistieron: En representación de Contraloría General de la República la doctora JANETH SANABRIA PÉREZ; doctor JAIME NICOLÁS RIVEIRA MURGAS, funcionario de la Procuraduría Delegada de Entidades Territoriales y Diálogo Social; Alcalde de Flandes – Tolima - Yovanny Herrera Díaz; Asesor de Despacho Alcaldía de Flandes – Tolima - Ernesto Carvajal; Asesor De Despacho Alcaldía De Flandes – Tolima – Jorge Valderrama; Asesor De Despacho Alcaldía De Flandes – Tolima – Andrés Díaz.

Se anunció la votación del Proyecto de Ley No. 235 de 2021 – Cámara; “POR LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE SECTOR CAFETERO, SE INCENTIVA EL CONSUMO INTERNO, SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE DONACIÓN QUIERO A LOS CAFETEROS Y SE DECLARA EL CAFÉ COMO BEBIDA NACIONAL”.

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	52 de 73

		FORMATO PORSD CORTE JULIO DE 2021 A JUNIO DE 2022 - H.R. NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN - PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO			OFICINA O PROCESO:
CANAL DE ATENCION (VENTANILLA ÚNICA, EMAIL, U OFICINA DIRECTAMENTE)	FECHA RADICACION DE USUARIO (D-M-AAA)	FECHA DE RADICACIÓN EN DEPENDENCIA (EN CASO DE TRASLADO DE OFICINA A OFICINA)	TIPO DE REPORTE (DERECHO DE PETICION, QUEJA, RECLAMO, SUGERENCIA, O SOLICITUD DE INFORMACION)	FECHA DE RESPUESTA (D-M-AAA)	TIEMPO DE RESPUESTA (DIAS)
MAIL	14-dic	15-dic	RESPUESTA DENUNCIA ELECTRIFICADORAS DEL CARIBE	23-dic	8
MAIL	3/09/2021	6/09/2021	respuesta derecho de Peticion -	9/09/2021	6

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	53 de 73

MAIL	9/08/2021	9/09/2021	Repuesta radicado de derecho de petición temas relacionados con el aborto	11/09/2021	2
------	-----------	-----------	---	------------	---

<p>PODRA informar acerca de:</p> <p>1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.</p> <p>1. Mesa técnica proyecto de ley 117 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se establecen la definición oficial, la tipología y los mecanismos para la gestión de pasivos ambientales en Colombia y se dictan otras disposiciones”,</p> <p>REALIZADA EL 23 SEPTIEMBRE DE 2021</p> <p>2. Reunión de la subcomisión de seguimiento a las problemáticas ambientales- sociales y de salubridad del Rio Atrato consagrado en la sentencia t622 de 2016 de la honorable Corte constitucional conformada mediante resolución MD No 004 de</p> <p>REALIZADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021</p>
--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	54 de 73

3. Audiencia Pública, con el fin de socializar con los paneleros del Huila y enriquecer el trámite del Proyecto de Ley No. 083 de 2021 “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DE LA PANELA Y MIELES Y SE ICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

REALIZADA EL 8 DE OCTUBRE DE 2021, EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN, HUILA.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

Leales a nuestra vocación en la tarea que nos encomendaron, quise ser el eco de las voces más frágiles por la injusticia y la indiferencia en los espacios de decisión más importantes del país, desde Conservadores de Vida, he defendido la vida y el cuidado de los ecosistemas, la preservación de la fauna, la eliminación de la crueldad contra los seres sintientes y la lucha contra el cambio climático, todo esto como una garantía para que las oportunidades de vida digna y plena sean disfrutadas por todas las familias en armonía con la casa común.

Legislativamente contribuí con la aprobación de cerca de 18 leyes tan importantes como las de:

1. **PENDIENTE DE SANCION PRESIDENCIAL:** LEY “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN MARCO JURÍDICO ESPECIAL EN MATERIA DE LEGALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN MINERA, ASÍ COMO PARA SU FINANCIAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN Y SE ESTABLECE UNA NORMATIVIDAD ESPECIAL EN MATERIA AMBIENTAL”.
2. **PENDIENTE DE SANCION PRESIDENCIAL:** LEY “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DE LA PANELA Y MIELES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	55 de 73

3. **LEY 2183 DEL 06 DE ENERO DE 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYE EL SISTEMA NACIONAL DE INSUMOS AGROPECUARIOS, SE ESTABLECE LA POLÍTICA NACIONAL DE INSUMOS AGROPECUARIOS, SE CREA EL FONDO DE ACCESO A LOS INSUMOS AGROPECUARIOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**
4. **LEY 2177 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2021 “POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDEN NORMAS PARA QUE EL SECTOR MINERO COLOMBIANO ACCEDA A LOS SERVICIOS DEL SISTEMA FINANCIERO Y ASEGURADOR NACIONAL, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**
5. **LEY 2169 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2021 “POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPULSA EL DESARROLLO BAJO EN CARBONO DEL PAÍS MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE METAS Y MEDIDAS MÍNIMAS EN MATERIA DE CARBONO NEUTRALIDAD Y RESILIENCIA CLIMÁTICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**
6. **LEY 2196 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2021 “POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DISCIPLINARIO POLICIAL”.**
7. **LEY 2179 DEL 30 DE DICIEMBRE de 2021 “POR LA CUAL SE CREA LA CATEGORÍA DE PATRULLERO DE POLICÍA, SE ESTABLECEN NORMAS RELACIONADAS CON EL REGIMEN ESPECIAL DE CARRERA DEL PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONAL, SE FORTALECE LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO DE POLICÍA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**
8. **LEY 2166 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2021, “POR LA CUAL SE DEROGA LA LEY 743 DE 2002, SE DESARROLLA EL ARTÍCULO 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA EN LO REFERENTE A LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL Y SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL Y DE SUS AFILIADOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.**
9. **LEY 2164 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2021, "POR EL CUAL SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EL "FESTIVAL ARAUCANO DE LA FRONTERA TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO y EL CONTRAPUNTEO REINADO IN-TERNACIONAL DE LA BELLEZA LLANERA".**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	56 de 73

10. LEY 2163 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL «CONVENIO INTERNACIONAL DEL CACAO», ADOPTADO EN GINEBRA EL 25 DE JUNIO DE 2010"
11. LEY 2162 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2021," POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
12. LEY 2161 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2021,"POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA PROMOVER LA ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y NO EVASIÓN DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT), SE MODIFICA LA LEY 769 DE 2002 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
13. LEY 2160 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 80 DE 1993 Y LA LEY 1150 DE 2007".
14. LEY 2159 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021," POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
15. LEY 2157 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA LA LEY ESTATUTARIA 1266 DE 2008, Y SE DICTAN DISPOSICIONES GENERALES DEL HABEAS DATA CON RELACIÓN A LA INFORMACIÓN FINANCIERA, CREDITICIA, COMERCIAL, DE SERVICIOS Y LA PROVENIENTE DE TERCEROS PAÍSES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
16. LEY 2156 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA UNA EXENCIÓN LEGAL PARA EL PAGO DE LAS TARIFAS DEL EXAMEN DE ESTADO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SABER 11".
17. LEY 2155 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021," POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE INVERSIÓN SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	57 de 73	

18. LEY 2154 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN BENEFICIOS TRIBUTARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS I JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR CALI 2021, V JUEGOS PARAPANAMERICANOS JUVENILES BOGOTÁ 2022, XIX JUEGOS DEPORTIVOS BOLIVARIANOS VALLEDUPAR 2022 Y EL XIX CAMPEONATO MUNDIAL DE ATLETISMO SUB 20 DE CALI 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

Desde la Comisión quinta constitucional nos ocupamos sin descanso en la materialización de iniciativas que verdaderamente generen oportunidades, desarrollo, progreso y mejoramiento de la calidad de vida de todos los antioqueños en sus territorios, acompañando a las regiones y gremios en sus propuestas para forjar un desarrollo Sostenible responsable y Equitativo como empresariales articulados con la Economía Nacional.

- ✓ **Proyectos de inversión en vías terciarias,**
- ✓ **Planes departamentales de agua,**
- ✓ **Electrificación rural,**
- ✓ **Reactivación del sector agropecuario,**
- ✓ **Conectividad y transformación digital,**
- ✓ **Agua potable y saneamiento básico,**
- ✓ **Proyectos de plantas generadoras de energía – Pequeñas Centrales Hidroeléctricas P.C.H.,**
- ✓ **Residuos sólidos y Economía Circular,**
- ✓ **Desarrollo del Sector Textilero,**
- ✓ **Economía Solidaria, Cooperativismo y Mutualismo,**
- ✓ **Sector del Transporte (Taxi – Especial),**
- ✓ **Programas Ambientales y Sociales,**
- ✓ **Gestión eficiente de la energía,**
- ✓ **Reducción de emisiones de gases efecto invernadero.**

4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	58 de 73	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p>	FORMATO - MATRIZ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código:
	H.R. NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN	Versión : 01
	CÁMARA DE REPRESENTANTES	Vigencia: JULIO - DICIEMBRE 2021

MATRIZ - ACCIONES PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AÑO JULIO 2021 - DICIEMBRE 2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	EVENTO	POBLACIÓN OBJETO	PROCESO	FECHA INICIAL DE PLANIFICACIÓN	FECHA REPROGRAMADA EN LA PLANIFICACIÓN	FECHA/S DE REALIZACIÓN DEL EVENTO	NOMBRE DE LAS CUENTAS EN REDES SOCIALES, URL, SI APLICA	RESPONSABLE Y/O RESPONSABLES DE REALIZACIÓN	OBSERVACIONES
----------------------	------------	--------	------------------	---------	--------------------------------	--	-----------------------------------	---	---	---------------

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	59 de 73

Objetivo 3. APOYAR LA ACTIVIDAD CONGRESIONAL Y LA DIFUSIÓN DE LA LABOR LEGISLATIVA	3.3. Promover en el proceso legislativo, la transparencia, participación y servicio al ciudadano	foro nueva realidad económica en la guajira	Ciudadanía y Grupos de Interés	Nicolas Albeiro Echeverry y Alvaran	dic-21	No Aplica	diciembre 22 de 2021	youtu.be/YPh_LoWTRT4	Ciudadanía y Grupos de Interés	escuchar a la ciudadanía y a las autoridades de la región sobre las inquietudes y retos alrededor de la reactivación económica.
---	--	--	--------------------------------	-------------------------------------	--------	-----------	----------------------	---	--------------------------------	---

<p>Objetivo 3. APOYAR LA ACTIVIDAD CONGRESIONAL Y LA DIFUSIÓN DE LA LABOR LEGISLATIVA</p>	<p>3.3. Promover en el proceso legislativo, la transparencia, participación y servicio al ciudadano</p>	<p>Foro de Medio Ambiente, Convivencia y Seguridad Ciudadana en Quibdó, el compromiso con la Defensa de Nuestro Mañana</p>	<p>Ciudadanía y Grupos de Interés</p>	<p>Nicolás Albero Echeverry Alvaran</p>	<p>Diciembre de 2021</p>	<p>No Aplica</p>	<p>diciembre 20 de 2021</p>	<p>#EscuchandolasRegiones</p>	<p>Ciudadanía y Grupos de Interés</p>	<p>Esta es una oportunidad para generar ingresos para muchas familias colombianas y, al mismo tiempo, una manera de promover el cuidado del medio ambiente. Queremos que Colombia sea</p>
--	---	---	---------------------------------------	---	--------------------------	------------------	-----------------------------	-------------------------------	---------------------------------------	---

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	62 de 73

Objetivo 3. APOYAR LA ACTIVIDAD CONGRESIONAL Y LA DIFUSIÓN DE LA LABOR LEGISLATIVA	3.3. Promover en el proceso legislativo, la transparencia, participación y servicio al ciudadano	SESIÓN COMISIÓN QUINTA SEMIPRESENCIAL AL DESCENDIZADA DICIEMBRE 02 DE 2021	Ciudadanía y Grupos de Interés	Nicolas Albeiro Echeverry y Alvaran	noviembre 15 de 2021	No Aplica	diciembre 02 de 2021	meet.google.com/qyx-yyai-smj	Ciudadanía y Grupos de Interés	Auditorio de la ciudadela universitaria Panzenú.- Con el fin de analizar y exponer el estado de las iniciativas legislativas que actualmente cursan en las comisiones quintas:
---	--	--	--------------------------------	-------------------------------------	----------------------	-----------	----------------------	------------------------------	--------------------------------	--

<p>Objetivo 3. APOYAR LA ACTIVIDAD CONGRESIONAL Y LA DIFUSIÓN DE LA LABOR LEGISLATIVA</p>	<p>3.3. Promover en el proceso legislativo, la transparencia, participación y servicio al ciudadano</p>	<p>MESA DE TRABAJO Áreas de Especial Importancia Ecológica como Soluciones Basadas en la Naturaleza para Mitigación y Adaptación al Cambio Climático 2021</p>	<p>Ciudadanía y Grupos de Interés</p>	<p>Nicolás Albeiro Echeverry y Alvaran</p>	<p>diciembre 01 de 2021</p>	<p>no aplica</p>	<p>diciembre 01 de 2021</p>	<p>salon luis carlos galan - Capitolio Nacional</p>	<p>Ciudadanía y Grupos de Interés</p>	<p>La conservación de ecosistemas y biodiversidad mediante la creación y manejo efectivo de Áreas de Especial Importancia Ecológica que incluyen a las Áreas Protegidas (AP) tiene como</p>
--	---	--	---------------------------------------	--	-----------------------------	------------------	-----------------------------	---	---------------------------------------	---

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	65 de 73

Objetivo 3. APOYAR LA ACTIVIDAD CONGRESIONAL Y LA DIFUSIÓN DE LA LABOR LEGISLATIVA	3.3. Promover en el proceso legislativo, la transparencia, participación y servicio al ciudadano	Recibimos reconocimiento del Concejo Municipal de San Luis	Ciudadanía y Grupos de Interés	Nicolás Albeiro Echeverry y Alvaran	noviembre 27 de 2021	No Aplica	noviembre 27 de 2021	@poderlegisla	Ciudadanía y Grupos de Interés	por el apoyo y gestión en beneficio de ese Municipio y de la Comunidad
Objetivo 3. APOYAR LA ACTIVIDAD CONGRESIONAL Y LA DIFUSIÓN DE LA LABOR	3.3. Promover en el proceso legislativo, la transparencia, participación	nominación y distinción como Ejecutivo Antioqueño Sobre saliente	Ciudadanía y Grupos de Interés	Nicolás Albeiro Echeverry y Alvaran	noviembre 19 de 2021	No Aplica	noviembre 19 de 2021	@poderlegisla	Ciudadanía y Grupos de Interés	reconocimiento de la Orden del Zurriago

LEGISLATIVA	n y servicio al ciudadano										
Objetivo 3. APOYAR LA ACTIVIDAD CONGRESIONAL Y LA DIFUSIÓN DE LA LABOR LEGISLATIVA	3.3. Promover en el proceso legislativo, la transparencia, participación y servicio al ciudadano	por su apoyo y gestión en beneficio de ese Municipio y de la Comunidad	Ciudadanía y Grupos de Interés	Nicolás Albeiro Echeverry Alvaran	noviembre 18 de 2021	No Aplica	noviembre 18 de 2021		@poderlegisla	Ciudadanía y Grupos de Interés	Se tocaron temas relacionados con el proyecto de acción climática, de resiliencia ambiental, carbono neutralidad, y NDC

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	67 de 73

Objetivo 3. APOYAR LA ACTIVIDAD CONGRESIONAL Y LA DIFUSIÓN DE LA LABOR LEGISLATIVA	3.3. Promover en el proceso legislativo, la transparencia, participación y servicio al ciudadano	Foro Virtual Biotecnología	Ciudadanía y Grupos de Interés	Nicolás Albeiro Echeverri y Alvaran	noviembre 11 de 2021	No Aplica	noviembre 11 de 2021	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc2J7OO61eQkV2k0QAupeo7RwEAMiXQa5zk4jV8sLIXDbktTw/closedform	Ciudadanía y Grupos de Interés	realizar un ejercicio juiciosos ya que estas decisiones serán o plasmadas en la implementación de una nueva, mejor e innovadora política, partiendo de las oportunidades de los diferentes territorios.
---	--	-----------------------------------	--------------------------------	-------------------------------------	----------------------	-----------	----------------------	---	--------------------------------	---

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	68 de 73

Objetivo 3. APOYAR LA ACTIVIDAD CONGRESIONAL Y LA DIFUSIÓN DE LA LABOR LEGISLATIVA	3.3. Promover en el proceso legislativo, la transparencia, participación y servicio al ciudadano	Ceremonia de Entrega de las Exaltaciones y de las Medallas Luis Carlos Galán de Lucha contra la Corrupción y Pedro Pascasio Martínez de Ética Republicana	Ciudadanía y Grupos de Interés	Nicolás Albeiro Echeverry Alvaran	noviembre 10 de 2021	No Aplica	noviembre 10 de 2021	https://senado-gov-co.zoom.us/j/84147321253?pwd=QXdMNUtWcytaUfNVldDOEFJQ2lIZz09	Conservadores de Vida	Acto de entregas de las Medallas Luis Carlos Galán de Lucha contra la Corrupción y Pedro Pascasio Martínez de Ética Republicana
---	--	--	--------------------------------	-----------------------------------	----------------------	-----------	----------------------	---	-----------------------	---

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	69 de 73	

Objetivo 3. APOYAR LA ACTIVIDAD CONGRESIONAL Y LA DIFUSIÓN DE LA LABOR LEGISLATIVA	3.3. Promover en el proceso legislativo, la transparencia, participación y servicio al ciudadano	AUDIENCIA PÚBLICA virtual socialización del proyecto de ley "ACCIÓN CLIMÁTICA"	Ciudadanía y Grupos de Interés	Nicolás Albeiro Echeverry Alvaran	noviembre 10 de 2021	No Aplica	noviembre 10 de 2021	https://www.youtube.com/watch?v=nROTLCfJqNE	Conservadores de Vida	socialización del proyecto de ley "ACCIÓN CLIMÁTICA"
---	--	---	--------------------------------	-----------------------------------	----------------------	-----------	----------------------	---	-----------------------	--

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	70 de 73

Objetivo 3. APOYAR LA ACTIVIDAD CONGRESIONAL Y LA DIFUSIÓN DE LA LABOR LEGISLATIVA	3.3. Promover en el proceso legislativo, la transparencia, participación y servicio al ciudadano	REUNIÓN DE TRABAJO Subcomisión de seguimiento a las problemáticas ambientales - sociales y de salud del Rio Atrato Consagrado en la sentencia T622 de 2016 formada mediante resolución MD No 004 de 2021.	Ciudadanía y Grupos de Interés	Nicolas Albeiro Echeverry Alvaran	octubre 29 de 2021	No Aplica	octubre 29 de 2021	meet.google.com/ksj-vyif-sgv	Conservadores de Vida	SUBCOMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LAS PROBLEMAS AMBIENTALES-SOCIALES Y DE SALUBRIDAD DEL RIO ATRATO CONSAGRADO EN LA SENTENCIA T 622 DE 2016 C.C.
---	--	---	--------------------------------	-----------------------------------	--------------------	-----------	--------------------	---	-----------------------	--

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	71 de 73	

Objetivo 3. APOYAR LA ACTIVIDAD CONGRESIONAL Y LA DIFUSIÓN DE LA LABOR LEGISLATIVA	3.3. Promover en el proceso legislativo, la transparencia, participación y servicio al ciudadano	SUBCOMISIÓN DE SEGUIMIENTO "PROBLEMAS AMBIENTALES - SOCIALS Y SALUBRIDAD DEL RIO ATRATOSSENTENCIA T 622 DE 2016"	Ciudadanía y Grupos de Interés	Nicolás Albero Echeverry y Alvaran	septiembre 29 de 2021	No Aplica	septiembre 29 de 2021	meet.google.com/jeg-ckhx-tvj	Conservadores de Vida	SEGUIMIENTO "PROBLEMAS AMBIENTALES-SOCIALES Y SALUBRIDAD DEL RIO ATRATOSSENTENCIA T 622 DE 2016"
---	--	--	--------------------------------	------------------------------------	-----------------------	-----------	-----------------------	------------------------------	-----------------------	--

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	72 de 73	

Objetivo 3. APOYAR LA ACTIVIDAD CONGRESIONAL Y LA DIFUSIÓN DE LA LABOR LEGISLATIVA	3.3. Promover en el proceso legislativo, la transparencia, participación y servicio al ciudadano	Audiencia Pública, con el fin de socializar con los paneleros del Huila	Ciudadanía y Grupos de Interés	Nicolas Albeiro Echeverry y Alvaran	OCTUBRE 29 de 2021	No Aplica	OCTUBRE 29 DE 2021	-	Conservadores de Vida	enriquecer el trámite del Proyecto de Ley No. 083 de 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DE LA PANELA Y MIELES Y SE ICTAN OTRAS DISPOSICIONES
5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.										

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	73 de 73

N.A.
6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.
N.A.
7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.
N.A.
8. Ejercicio de la cátedra universitaria.
N.A.
9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso
N.D.




NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
 Representante a la Cámara